

116349

116349



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Miguel PRIETO Gordón, de nacionalidad española, residente en LEON, c/ Bernesga núm. 2,

por

"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PORCIONES DE PRODUCTOS INFUSIONABLES".

.....

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un estuche susceptible de contener las porciones de productos infusionables, tales que las hierbas medicinales, y que actual y normalmente se presentan convenientemente dosificadas y cerradas en bol-

116349

30 SEP



sitas de papeles de tipos especiales de altas características filtrantes.

10 La esencialidad del modelo, consiste en un envase de cualquier producto laminar resistente, preferentemente papeles impermeables, por sus excepcionales características de economía y resistencia, que mediante unos plegados adecuados, alcanza una forma abolsada que se mantiene en los laterales por una simple pegadura con eliminación de cualquier proceso de marcado o repado que anteriormente hubiera podido emplearse, siempre insuficiente a efectos de conservación, y cuyo estuche se abre automáticamente, por una solapa frontal, en el momento de tracción de un apéndice representativo del tipo de hierba contenida el cual queda unido mediante un hilo a la bolsa que contiene la porción del mismo producto infusible.

15 La disposición que queda anteriormente indicada, permite una identificación instantánea del producto deseado, a la vez que permite la utilización sin manipulación exterior alguna, ya que simplemente basta una simple tracción de la señal de identificación, para que se presente el producto contenido en la bolsa de material filtrante, dispuesto para la inmersión en el líquido.

20 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente el modelo indicado, que a continuación y con referencia a los planos que se acompañan, se describe detalladamente.

30 SEP.



116349

35

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista frontal del nuevo estuche.

La figura 2ª, muestra al mismo elemento en una representación lateral y exterior.

40

La figura 3ª, es una representación de alzado lateral, seccionado según un plano coincidente con el eje longitudinal de la planta.

La figura 4ª, ilustra en detalle al estuche en la posición de apertura, y

45

La figura 5ª, finalmente, es otro detalle del envase portador de las hierbas medicinales.

50

Según queda representado en los dibujos, la marca (1) se refiere a la envoltura que forma el estuche propiamente dicho y que se complementa con una solapa (2) que efectúa el cierre superior una vez que los laterales han quedado perfectamente unidos y cerrados a lo largo de las bandas marcadas como (3). Esta disposición permite la recepción de un envase (4), de material adecuado para la realización de cualquier tipo de infusión, con retención de los residuos de dicho producto infusible, el cual se mantiene previamente mediante un solapado simple en las extremidades abiertas para retener simultáneamente un hilo (5) envolvente del envase y cuya extremidad, mediante otra grapa (6), se remata en un elemento de identificación (7) que preferentemente adopta la forma clásica de la del producto almacenado, y que, al presentarse total o parcialmente al exterior, facilita la operación de apertura del estuche.

55

60

30 SEP.



116349

65

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

70

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

=====

80

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- Estuche perfeccionado para porciones de productos infusionables, esencialmente caracterizado por comprender un elemento laminar alargado, de material impermeable, que mediante plegaduras transversales adopta un conjunto de bolsa dotada de una solapa superior de cierre y con estanchidad lateral a través de líneas longitudinales de pegadura, con la particularidad de que dicha solapa de cierre, de planta triangular y encastre en rasgadura transversal, recubre parcialmente un asidero ma



90

nual para un elemento de apertura por tracción.

95

2ª.- Estuche perfeccionado para porciones de productos infusionables, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el elemento de apertura y destinado al asimiento manual, adopta preferentemente la forma característica del producto que se contiene en una bolsa que se recibe en el interior del estuche, y cuya bolsa, de material adecuado para permitir el filtrado propio de una materia en infusión, contiene a la misma en cantidades dosificadas según el uso a que se destine.

100

3ª.- "ESTUCHE PERFECCIONADO PARA PORCIONES DE PRODUCTOS INFUSIONABLES".

Todo según queda sustancialmente expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas - foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 30 de Septiembre de 1.965.

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

  
Firmado: Gregorio del Peso

30 SEP. 1965

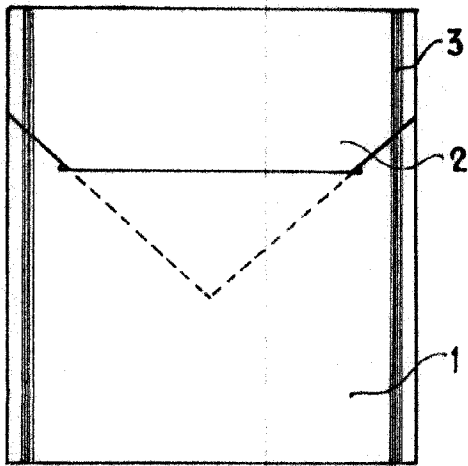


Fig. 1

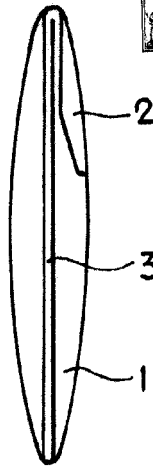


Fig. 2

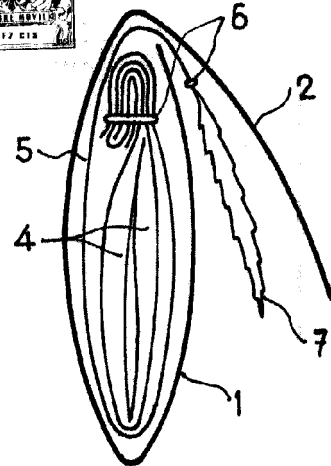


Fig. 3

116349

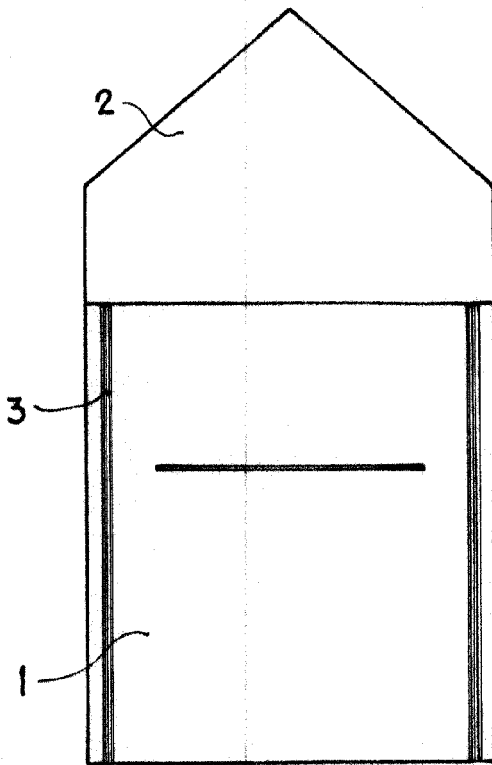


Fig. 4

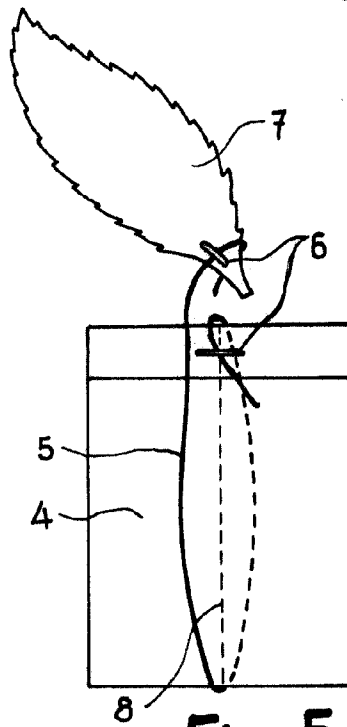


Fig. 5

Madrid, 30 de Septiembre de 1.965  
PASCUAL CIVANTO  
P.P.

Firmado Gregorio del Peso

Escala variable